



El registro de la solicitud se lleva a cabo en línea y debe adjuntarse la siguiente documentación en PDF, deben presentarse legibles y escaneados, no se aceptarán fotografías.

1. Registro en línea en portal <https://www.colson.edu.mx/admisiones/>
2. Acta de nacimiento (legible). Aspirantes extranjeros/as, adicionalmente, deberán presentar dicho documento legalizado, y pasaporte vigente.
3. CURP.
4. Identificación oficial con fotografía: INE por ambos lados o pasaporte mexicano vigente
5. Título de licenciatura por ambos lados, en su defecto, el acta de examen profesional o documento oficial que acredite la obtención del título. En caso de no contar con el documento al cierre de la convocatoria, deberá presentar una carta donde exponga los motivos y establezca el compromiso de entrega a más tardar el día 9 de enero de 2026.
6. Certificado de estudios de licenciatura. Para certificados de estudios con una escala diferente de 0 a 10, es indispensable presentar la Equivalencia de Promedio al sistema mexicano. El trámite deberá realizarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Consultar: <https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/equivalencias>
7. Constancia TOELF ITP que acredite al menos 48 puntos en comprensión lectora, o constancia expedida por una institución especializada en enseñanza del inglés, con una antigüedad máxima de dos años al momento de la publicación de la convocatoria.
8. Constancia oficial (sellada y firmada) que acredite un promedio general mínimo de 8.0 en la licenciatura. Si el certificado incluye el promedio se omitirá este documento.
9. Currículum vitae, de preferencia con documentos probatorios si se cuenta con ellos.
10. Dos cartas de recomendación expedidas por académicos/as, fechadas en 2025. Elementos mínimos:
 - Fecha
 - Nombre completo del o de la investigador/a, adscripción y firma

- Nombre completo del o de la aspirante
 - Referencias sobre el trabajo del o de la aspirante en el campo académico
11. Un anteproyecto de investigación con una extensión mínima de cinco cuartillas, en la cual se esboce la propuesta de investigación a desarrollar durante su estancia en el programa, deberá coincidir con las líneas de investigación desarrolladas por la planta docente, estructurado con los siguientes elementos:
- a) Título
 - b) Nombre completo del/la aspirante
 - c) Enunciado del problema
 - d) Objetivo general
 - e) Justificación
 - f) Fuentes de investigación a emplear

Las y los aspirantes extranjeros/as o con estudios realizados en el extranjero, adicionalmente, deberán considerar lo siguiente:

1. El título de licenciatura y certificado de estudios deberán presentarse apostillado o legalizado, según sea el caso.
2. Los documentos en idioma extranjero deberán presentarse acompañados de traducción libre al español.
3. Si el español no es su lengua materna deberán anexar un comprobante de conocimientos avanzados de español emitido por alguna universidad, centro de enseñanza o alguna certificación oficial de español como lengua extranjera.

Para cualquier aclaración puede comunicarse al correo atoruga@colson.edu.mx